

SANTA CRUZ, 20 de Marzo del 2.024

VISTOS:

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Decreto Exento Nº 105, de fecha 01.02.2021, que el Sr. Alcalde delega su Firma en el Administrador Municipal.
- 3. Decreto Exento Nº 244 de fecha 26.01.2023, establece subrogancia Secretario Municipal.
- 4. Decreto Exento N° 2.842 de fecha 10.10.2024, establece subrogancias Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. Memorándum Nº 1.451 de fecha 27.12.2023, que solicita decretar Programa.
- 6. Decreto Exento Nº 5.735 de fecha 27.12.2023, que aprueba Programa denominado "Oficina de Discapacidad e inclusión".
- 7. Memorándum N° 248 de fecha 14.02.2024, de la Gestora Oficina de Discapacidad e Inclusión, solicitando la compra de ayudas técnicas.
- 8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 102.
- 9. Bases Administrativas.
- 10. Especificaciones Técnicas
- 11. Decreto Exento Nº 1.084 de fecha 04.03.2024, Llámese a Propuesta Pública.
- 12. Preguntas Licitación ID 3838-40-L124.
- 13. Itinerario Licitación ID 3838-40-L124.
- 14. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Qué, por un error de inobservancia no se respondieron las preguntas del Foro.

DECRETO EXENTO N.º 1.361

- 1. MODIFIQUESE, el Itinerario de la Propuesta Pública denominada "ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (ID 3838-40-L124)", autorizada mediante Decreto Exento Nº 1.084 de fecha 04.03.2024, debido error de inobservancia no se respondieron las preguntas del Foro.
- 2. Por orden del Sr. Alcalde.

3. Anótese, Comuniquese, Archívese Y Publiquese en el Portal Www.mercadopublico.cl.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL A

CYPA

Administrador Municipal

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

JOAQUIN ESTEBAN ARRIAGADA MUJICA Secretario Municipal (S)

C. c.:
- Alcaldía (01)
- Administración y Finanzas (01)